



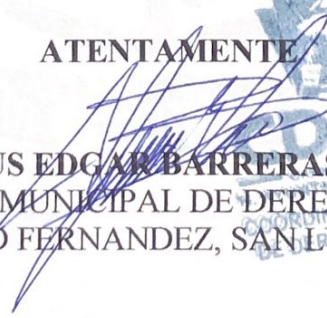
¡GOBIERNO QUE HACE HISTORIA! Ciudad Fernández, San Luis Potosí a Marzo del 2020.

### CONSTANCIA

Por medio del presente me permito el suscrito Lic. Jesús Edgar Barreras Castro Coordinador Municipal de Derechos Humanos en Ciudad Fernández, hago constar que dentro del periodo comprendido entre el **01 al 29 de Febrero de 2020**, **NO SE GENERO RECOMENDACIÓN** alguna en contra del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, por lo que no existe a la fecha *expediente de seguimiento o minuta de la comparecencia de funcionario o servidor público o bien de casos especiales* (<https://www.cndh.org.mx/casos-especiales>); en tanto que *al no existir recomendación no existe a la par oficio de notificación alguna, así como ficha técnica completa o versión pública en sistema de esta*. En general, este mes se reporta sin informes, resoluciones, sentencias y/o recomendaciones por parte de organismos protectores de derechos humanos tanto estatales (<http://www.cedhslp.org.mx/Web2/home/defensa>), nacionales (<https://www.cndh.org.mx/tipo/1/recomendacion>) e internacionales (<http://recomendacionesdh.mx/>).

Sin más por el momento y no habiendo otro asunto que tratar, se extiende la presente para los fines y usos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

  
**LIC. JESUS EDGAR BARRERAS CASTRO**  
COORDINADOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS  
EN CIUDAD FERNANDEZ, SAN LUIS POTOSI.

Plaza Principal Lado Pte. S/N, Zona Centro, CP. 79650, Cd. Fernández, San Luis Potosí  
Tel. (487) 871 2745 y 87 103 69 / Fax (487) 872 2069  
[www.cdfernandez-slp.gob.mx](http://www.cdfernandez-slp.gob.mx)